



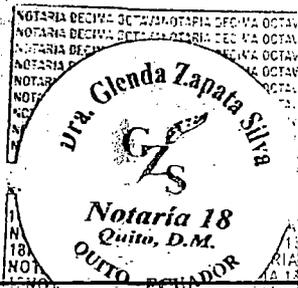
Factura: 001-002-000042092



20181701018P00236

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20181701018P00236						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE ENERO DEL 2018, (15:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPANÍA METAL-SERVICES METALSERV S A	REPRESENTAD O POR	RUC	17928119610/01	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	PAMELA YOHANNA FIERRO NAVARRETE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Canton			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	11700.00						

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



N° TRAMITE: 13694-0041-18 21/02/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

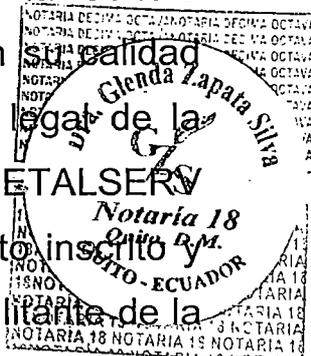
1 Navarrete, en su calidad de Gerente General y como tal,
2 Representante Legal de la compañía METAL-SERVICES
3 METALSERV S.A. de conformidad con el nombramiento
4 que se adjunta como documento habilitante. La
5 compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana,
6 mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la
7 ciudad la calle de los cafetos 0E tres-setenta y seis y
8 Nazareth, Parroquia Cotocollao, Cantón Quito, Provincia de
9 Pichincha, con número de teléfono cero nueve ocho cuatro
10 cero siete dos siete nueve uno (0984072791), hábil en
11 derecho para contratar y contraer obligaciones; a quien de
12 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su
13 documento de identidad cuya copia fotostática debidamente
14 certificada por mí agrego a esta escritura como documento
15 habilitante, autorizando además, la consulta e impresión de
16 su certificado electrónico de datos de identidad del Sistema
17 Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección
18 General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, que
19 se agrega como habilitante. Advertida la compareciente por
20 mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura,
21 así como examinados que fueron en forma aislada y
22 separada de que comparecen al otorgamiento de esta
23 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
24 promesa o seducción, me piden que eleve a escritura
25 pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el
26 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
27 incorporar una de "AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL;
28 MODIFICACION Y REFORMAS AL ESTATUTO

NOTARIA 18

CANTÓN QUITO

Dra. Glenda Zapata Silva

1 SOCIAL”, de la “COMPAÑÍA METAL-SERVICES
2 METALSERV S.A.”, instrumentada al tenor de las cláusulas
3 siguientes: PRIMERA.-COMPARECIENTE.- Al otorgamiento
4 del presente instrumento público comparece la señora
5 PAMELA YOHANNA FIERRO NAVARRETE, en su calidad
6 de Gerente General y como tal representante legal de la
7 compañía “COMPAÑÍA METAL-SERVICES METALSERV
8 S.A.”, conforme lo acredita con su nombramiento inscrito de la
9 vigente que se acompaña como documento habilitante de la
10 presente escritura; y, debidamente autorizado para el efecto
11 por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas
12 de la citada compañía, celebrada el diecinueve de enero de
13 dos mil dieciocho. La compareciente es de nacionalidad
14 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado,
15 domiciliada en la ciudad de Quito y plenamente capaz para
16 contratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)
17 Mediante escritura pública celebrada el veintisiete (27) de
18 septiembre de dos mil diecisiete, ante la Notaria Décimo
19 Octava del cantón Quito, Dra. Glenda Zapata Silva, inscrita
20 en el Registro Mercantil del cantón Quito el doce de octubre
21 de dos mil diecisiete, se constituyó la compañía COMPAÑÍA
22 METAL-SERVICES METALSERV S.A., con un capital social
23 de ochocientos dólares de los Estados Unidos de
24 América. b) La Junta General Extraordinaria Universal de
25 Accionistas de la COMPAÑÍA METAL-SERVICES
26 METALSERV S.A., reunida el diecinueve de enero de dos
27 mil dieciocho, resolvió válidamente aumentar el capital
28 social suscrito y pagado de la compañía y fijarlo en la suma



1 de DOCE MIL QUINIENTOS dólares de los Estados Unidos
2 de América; todo ello conforme a los términos que constan
3 en el Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de
4 Accionistas de la compañía, celebrada el diecinueve de
5 enero de dos mil dieciocho, acta que se acompaña y agrega
6 como documento habilitante de esta escritura pública.-
7 TERCERA.- DECLARACIONES: Con los antecedentes
8 expuestos, la señora PAMELA YOHANNA FIERRO
9 NAVARRETE, en la calidad en la que comparece al
10 otorgamiento de la presente escritura pública y debidamente
11 autorizada para el efecto por la Junta General Extraordinaria
12 Universal de accionistas de "COMPAÑÍA METAL-
13 SERVICES METALSERV S.A." celebrada el diecinueve de
14 enero de dos mil dieciocho; y, de conformidad con las
15 resoluciones tomadas en dicha junta general universal,
16 declara lo siguiente: UNO) Se aumenta el capital social
17 suscrito y pagado de la compañía en la suma de ONCE MIL
18 SETECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
19 AMERICA (US 11.700,00) con lo cual el capital social
20 suscrito y pagado de la compañía queda fijado en la suma
21 de DOCE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
22 UNIDOS DE AMERICA (US \$12.500,00), dividido en DOCE
23 MIL QUINIENTAS ACCIONES iguales, acumulativas e
24 indivisibles, con un valor nominal de un dólar de los Estados
25 Unidos de América cada una. DOS) Se suscribe la totalidad
26 del monto en el cual se eleva el capital social de la
27 compañía y se lo paga íntegramente, de la siguiente forma:
28 7 Mediante la capitalización DIRECTA a la cuenta "CAPITAL

NOTARIA 18

Canton QUITO Dra. Glenda Zapata Silva

1 SOCIAL” que tiene la compañía; suscripción y pagos que
2 son realizados por todos los socios actuales de la
3 compañía, en ejercicio de sus respectivos derechos de
4 asignación, y, conforme a los montos y al detalle que
5 constan en el respectivo cuadro de integración del
6 capital. TRES) Las suscriptoras del presente aumento de
7 capital, señoras PAMELA YOHANNA
8 NAVARRETE Y ESPERANZA DEL ROCIO NAVARRETE
9 DARQUEA, son de nacionalidad ecuatoriana. CUATRO) Se
10 reforma el artículo CUARTO de la Cláusula Tercera del
11 estatuto social de la compañía, siendo el nuevo texto de
12 dicha norma estatutaria el siguiente: “ARTICULO CUARTO.-
13 CAPITAL, SUSCRIPCION E INTEGRACIÓN.- El capital
14 social suscrito y pagado de la compañía es de DOCE MIL
15 QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
16 AMERICA (US \$12.500,00), dividido en DOCE MIL
17 QUINIENTAS ACCIONES NOMINATIVAS, ORDINARIAS E
18 INDIVISIBLES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR
19 CADA UNA...”.- CUARTA.- SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL
20 AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- En razón del aumento
21 de capital social suscrito y pagado resuelto por la Junta
22 General Extraordinaria Universal de socios de dos de enero
23 de dos mil dieciocho, la distribución actual del capital social
24 entre los socios de la compañía, queda conformada de
25 acuerdo con el siguiente Cuadro de Integración de Capital,
26 cuadro que fue aprobado por los socios en la citada junta
27 general universal:-----



28 9

CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL

SOCIO	CAPITAL ACTUAL PAGADO	AUMENTO DE CAPITAL NUEVO SUSCRITO Y PAGADO	NUEVO CAPITAL	NUEVAS ACCIONES	TOTAL PORCENTAJE
PAMELA YOHANNA FIERRO NAVARRETE	760	11115	11875	11875	95%
JENNYFER ESPERANZA ARANDI VALENCIA	40	585	625	625	5%
TOTAL	800	11700	12.500	12.500	100%

1 QUINTA.- DECLARACION JURAMENTADA: La señora PAMELA
2 YOHANNA FIERRO NAVARRETE, en su calidad de representante
3 legal, por sus propios derechos y los derechos que representa declara
4 bajo juramento que el capital social objeto del presente aumento se
5 verá reflejado en los libros contables y en las cuantas de la compañía,
6 acorde la contabilidad del presente año. DISPOSICIÓN
7 TRANSITORIA: Los accionistas de la compañía declaran bajo
8 juramento que se encuentran totalmente de acuerdo con el contenido
9 de esta escritura pública de constitución de compañía, y facultan al
10 Ing. Francisco Fierro y al señor David Rodríguez, para que realicen
11 todos los trámites necesarios tendientes a obtener la inscripción de la
12 presente escritura en el Registro Mercantil. Usted, Señor Notario, se
13 servirá anteponer y agregar las cláusulas de estilo que sean
14 necesarias para la completa validez y eficacia del presente
15 instrumento público. (FIRMADO) AB. DIEGO JAMI con matrícula
16 diecisiete guión dos mil siete guión ciento tres del Foro de Abogados
17 de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda
18 elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para la celebración
19 de la presente escritura, se observaron todos los preceptos legales del
20 caso y leída que le fue a la compareciente por mí la Nota

NOTARIA 18

Cantón QUITO

Dra. Glenda Zapata Silva

1 ria se ratifica en todas y cada una de sus partes, para
2 constancia, firma conmigo en unidad de acto, de todo lo
3 cual doy fe.-⁹

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

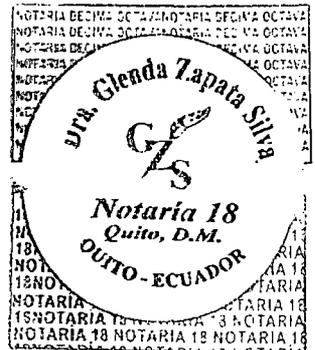
PAMELA YOHANNA FIERRO NAVARRETE

GERENTE GENERAL

METAL-SERVICES METALSERV S.A.

C.C. 171698130-1

C.V. 005-099



DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO D.M.

2018

67372

Quito, octubre 19 de 2017.

Señora

PAMELA YOHANNA FIERRO NAVARRETE

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de LA COMPAÑÍA METAL-SERVICES METALSERV S.A., en sesión celebrada el 18 de octubre de 2017, la eligió a usted para el cargo de GERENTE GENERAL, por el periodo estatutario de DOS AÑOS.

1. **Denominación de la compañía:** COMPAÑÍA METAL-SERVICES METALSERV S.A.
2. **Fechas de constitución e inscripción:** constituida mediante escritura pública otorgada el día 27 de septiembre del 2017, ante la Notaria Décima Octava del Cantón Quito, Doctora Glenda Zapata Silva e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de octubre de 2017.
3. **Nombrado en virtud de:** La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en octubre 18, 2017.
4. **Denominación del Cargo:** Gerente General
5. **Facultades Estatutarias:** Las contempladas en los Estatutos Sociales de la Compañía, incluida la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.
6. **Período de vigencia del nombramiento:** Dos años contados desde su inscripción.

Me congratulo por el nombramiento a su favor, y le agradeceré se sirva dar la razón de su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

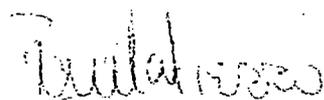


ESPERANZA DEL ROCIO NAVARRETE DARQUEA

Presidente

RAZÓN DE LA ACEPTACIÓN: Agradezco y acepto la designación del cargo.

Quito, octubre 19 de 2017.



PAMELA YOHANNA FIERRO NAVARRETE

C.C. 1716981301



TRÁMITE NÚMERO: 67372



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	51748
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16370
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA METAL-SERVICES METALSERV S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	FIERRO NAVARRETE PAMELA YOHANNA
IDENTIFICACIÓN:	1716981301
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 4614 DEL 12/10/2017 NOT. 18 DEL 27/09/2017.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS-LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en una foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(s).

Quito,

23 JENE 2018

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARÍA SEGUNDA OCTAVA DE QUITO

GS
Notaría 18
Quito, D.M.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 171698130-1

APPELLIDOS Y NOMBRES
FIERRO NAVARRETE
PAMELA YOHANNA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO

SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1981-08-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
RICARDO DAVID
RODRIGUEZ CORREA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN DOCTORA - LEYES

E132311222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FIERRO GUERRERO EDWIN

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NAVARRETE ESPERANZA DEL ROCIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-11-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-06

Director General: *[Signature]*

Firma del Cedulaero: *[Signature]*

Pavelatsoo

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

005 JUNTA No.

005 - 099 NÚMERO

1716981301 CÉDULA

FIERRO NAVARRETE PAMELA YOHANNA
APPELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
EQUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Presidente de la JRY: *[Signature]*

4

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en 08 foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).

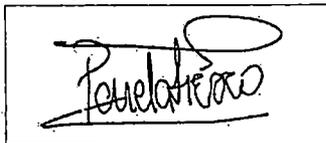
Quito, ~~23~~ 23 ~~ENE~~ ENE 2018

[Signature]
Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OBTAVA DE QUITO

[Signature]
Notaria 18
Quito, D.O.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716981301

Nombres del ciudadano: FIERRO NAVARRETE PAMELA YOHANNA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORA - LEYES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ CORREA RICARDO DAVID

Fecha de Matrimonio: 22 DE FEBRERO DE 2013

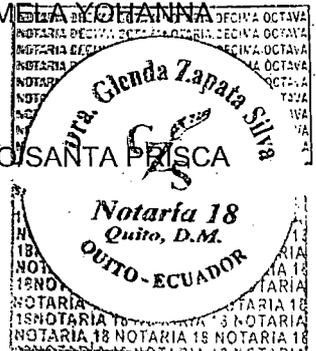
Nombres del padre: FIERRO GUERRERO EDWIN

Nombres de la madre: NAVARRETE ESPERANZA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 6 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2018

Emisor: GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 185-087-58553



185-087-58553

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792811961001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA METAL-SERVICES METALSERV S A
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FIERRO NAVARRETE PAMELA YOHANNA
CONTADOR: FIERRO NAVARRETE EDWIN FRANCISCO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/11/2017 **FEC. CONSTITUCION:** 12/10/2017
FEC. INSCRIPCION: 15/11/2017 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: RUMIÑAHUI Barrio: RUMIÑAHUI Calle: DE LOS CAFETOS Número: OE3-76 Intersección: NAZARETH Referencia ubicación: A TRECIENTOS METROS FABRICA JOSSBELL Telefono Trabajo: 022532340 Celular: 0984072791 Email: pamelafierro7@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA

SRI DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTROS

Se verifica que los documentos de cédula y certificados de RUC presentados son correctos.

CERRADOS: 0

S00: 8034954 15 NOV 2017

USUARIO: _____ AGENCIA: _____

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: REMP050213 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 15/11/2017 11:05:53

9



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792811961001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA METAL-SERVICES METALSERV S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ**

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. INICIO ACT. 15/11/2017

FEC. CIERRE: Notaria 18

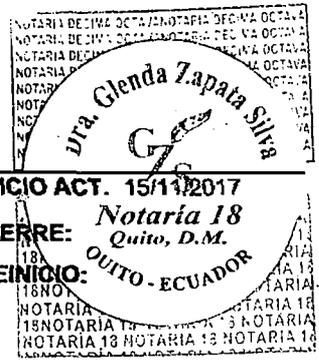
FEC. REINICIO: QUITO - ECUADOR

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

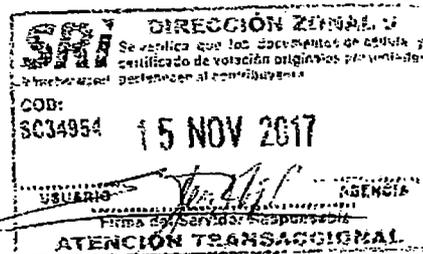
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: RUMIÑAHUI Barrio: RUMIÑAHUI Calle: DE LOS CAFETOS Número: OE3-76 Intersección: NAZARETH Referencia: A TRECIENTOS METROS FABRICA JOSSBELL Telefono Trabajo: 022532340 Celular: 0984072791 Email: pamelaferro7@hotmail.com



RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en una foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).

Quito, 23 ENE 2016

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
QUITO - ECUADOR



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METAL-SERVICES METALSERV S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de enero de 2018, a las 16h00, en las oficinas de la Compañía, de esta ciudad de Quito, se reúnen, en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas.

Actúa como presidente la señora Esperanza del Rocío Navarrete Darquea; y actúa como Secretaria, dentro de sus funciones la Gerente General de la compañía Señora Pamela Yohanna Fierro Navarrete, a esta Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, acuden la totalidad de accionistas de la compañía, según el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	PORCENTAJE
PAMELA YOHANNA FIERRO NAVARRETE	US\$ 760	US \$ 760	95%
ESPERANZA DEL ROCIO NAVARRETE DARQUEA	US\$ 40	US\$ 40	5%
TOTAL	US\$ 800	US\$ 800	100,00%

Por hallarse presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General y dispone que por Secretaría se de lectura la agenda propuesta, para tratar el único punto del orden del día:

- 1. Aumento de Capital de la Compañía**
- 2. Autorización para el representante legal; Lectura y aprobación del Acta**

Una vez aprobado el orden del día, la Junta procede a tratar el primer punto:

1. Aumento de Capital de la Compañía

Toma la palabra la señora Gerente General de la compañía y expone a la junta por necesidad de la compañía y por giro del negocio, y con la finalidad de hacer crecer y atraer inversión a la misma la compañía, mociona a la junta que es necesario hacer un aumento de capital, sugiere a la misma incrementar el capital, luego de varias deliberaciones los accionistas resuelven por unanimidad aumentar el capital en la suma de USD\$ 11.700,00 USD a fin de que la compañía tenga un total de capital social por la cantidad de USD\$ 12.500,00 dando como resultado el siguiente cuadro de integración de capital.

CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL PAGADO (USD)	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD)	NUEVO CAPITAL (USD)	NUEVAS ACCIONES	TOTAL PORCENTAJE
PAMELA YOHANNA FIERRO NAVARRETE	760	11115	11875	11875	95%
ESPERANZA DEL ROCIO NAVARRETE DARQUEA	40	585	625	625	5%
TOTAL	800	11700	12.500	12.500	100%

4

2. Autorización al representante legal a la suscripción de Documentos, Lectura, aprobación del Acta,

La junta autoriza al Gerente General de la compañía señora PAMELA YOHANNA FIERRO NAVARRETE para suscribir todas las escrituras, y realizar todos los actos a fin de conseguir el mencionado aumento de capital.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad con el voto conforme de todos los accionistas presentes, en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las 17:00, para constancia de lo cual la presente Acta es suscrita por el Presidente y la Secretaria de la Junta y firman todos los accionistas en unidad de acto.

PAMELA-FIERRO NAVARRETE
SOCIO /GERENTE GENERAL
/SECRETARIO

ROCIO NAVARRETE DARQUEA
SOCIO/PRESIDENTE



9

Se otorgò ante mi y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA METAL-SERVICES METALSERV S.A.** que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de celebración.-


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.



Factura: 001-002-000042704



20181701018000174

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

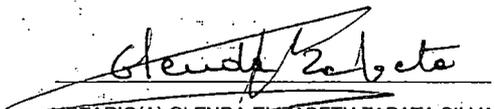
RAZÓN MARGINAL N° 20181701018000174



MATRIZ	
FECHA:	2 DE FEBRERO DEL 2018, (14:59)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03063

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
COMPANIA METAL-SERVICES METALSERV S A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792811961001
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00236


 NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
 NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

RAZON: Tomé Nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑIA DENOMINADA COMPAÑIA METAL-SERVICES METALSERV S.A. OTORGADA POR PAMELA YOHANNA FIERRO NAVARRETE Y ESPERANZA DEL ROCIO NAVARRETE DARQUEA celebrada el veintisiete de septiembre del dos mil diecisiete, ante la Doctora Glenda Zapata Silva, Notaria Décima Octava del Cantón Quito del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS OTORGADO POR COMPAÑIA METAL-SERVICES METALSERV S.A. celebrada el veintitrés de enero del dos mil dieciocho ante la Doctora Glenda Zapata Silva, Notaria Décima Octava del Cantón Quito de la escritura referida. Quito a dos de febrero del dos mil dieciocho.-



Glenda Zapata Silva
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.



**ESPACIO
EN
BLANCO**

Dirección Nacio
Registro N



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 6086



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	65563
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	676
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1716981301	FIERRO NAVARRETE PAMELA YOHANNA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARIA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /23/01/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COMPAÑIA METAL-SERVICES METALSERV S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4614 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 12/10/2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

